

“Por la honra de la nación”. Los trabajadores frente a la conversión de la deuda inglesa. Ciudad de México, noviembre de 1884

Florencia Gutiérrez*

El derrotero del pago de la deuda inglesa, contraída por la República federal mexicana en 1824, fue largo y controvertido. El 20 de octubre de 1884, a cuarenta días de concluir su mandato presidencial, Manuel González presentó al Congreso un proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres”. En las sesiones llevadas a cabo en la Cámara de Diputados, en donde el proyecto fue discutido (del 12 al 20 de noviembre de 1884), la disconformidad popular se hizo presente a través de manifestaciones callejeras que, en algunos casos, alcanzaron altos índices de violencia. La presión ejercida por un importante sector de la opinión pública capitalina determinó, el 20 de noviembre, la aprobación de una moción parlamentaria que postergaba la discusión del proyecto de ley hasta la asunción presidencial de Porfirio Díaz, programada para el 1 de diciembre de 1884.

Las jornadas de noviembre de 1884 mantuvieron al país en vilo. Diez días de intensa movilización popular sacudieron a la capital mexicana y a otras ciudades del país. La extensa duración y dinámica de estas participaciones públicas y la falta de una estructura organizativa que lidera-

ra y coordinara los movimientos populares, permite inferir que la espontaneidad fue uno de los rasgos distintivos de estas movilizaciones callejeras. En tal sentido, los estudiantes y la prensa independiente —sin el respaldo de una organización formal— desempeñaron un papel decisivo respecto a los términos aglutinantes y nacionalistas en los que publicitaron la causa contra la ley que se debatía en el Congreso; el llamado a defender la “soberanía nacional” resultó clave para el éxito de la movilización popular.

El objetivo de este artículo es conocer la participación de las clases populares, especialmente de los sectores trabajadores de la ciudad de México, en “las jornadas de la deuda inglesa”;¹ es decir, explorar las causas que motivaron la movilización pública de los obreros y artesanos capitalinos, conocer las múltiples formas en las que articularon sus demandas, reconocer los vínculos que establecieron con otros grupos sociales y el papel que en la toma de las calles desempeñaron los periódicos obreros.

* Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICT) Universidad Nacional de Tucumán.

¹ Así denominó la prensa los días en que la movilización popular se hizo presente en las calles capitalinas para expresar su repudio al proyecto de reconocimiento y liquidación de la deuda inglesa.



La deuda: necesidades crediticias y expansión económica

A principios del siglo XIX, frente al fortalecimiento de las monarquías europeas y en un contexto internacional dominado por la Santa Alianza, la preservación de la independencia de las nacientes naciones americanas constituía la principal preocupación de sus autoridades políticas. Con el objetivo de resguardar la integridad territorial frente a los peligros externos y subsanar las necesidades económicas internas, el 1 de mayo de 1823 el Congreso Constituyente Mexicano autorizó negociar un empréstito.²

En este contexto de preocupaciones, el gobierno aceptó “una deuda de 16 millones de pesos, cantidad mayor que el presupuesto total de 1824, que ascendía a 15 millones de pesos aproximadamente”.³ Así empezó el endeudamiento exterior de la República mexicana, al que se sumaron los reclamos por daños e injusticias interpuestos por los súbditos ingleses y las exigencias para lograr el reconocimiento de los certificados y bonos convenidos con el gobierno de la Intervención. La liquidación de estas deudas conllevó un proceso político-financiero largo y conflictivo que alcanzó durante la presidencia de Manuel González uno de sus momentos más álgidos.

A principios de la década de 1880, el problema de la renegociación de la deuda inglesa se convirtió en un asunto clave para la administración gonzalista. De su arreglo y conversión dependía, en gran medida, la reinsertión de México en el mercado internacional y la posibilidad

de volver a contar con fuentes de crédito a largo plazo, imprescindibles para solventar la política de promoción y expansión económica nacional impulsada por González, una de cuyas máximas expresiones fue, sin duda, la construcción de redes ferroviarias.⁴ “La dificultad existente para reconciliar políticas de intensa expansión económica con recursos fiscales y crediticios limitados” explica la premura con la que el presidente intentó resolver el asunto de la deuda inglesa y permite entender la crisis financiera por la que atravesó el país en los años 1884-1885.⁵

Cabe precisar que en el caso de los capitales ingleses su afluencia suponía el restablecimiento de las relaciones que se habían roto como consecuencia de la intervención tripartita en 1861 y para que ello sucediera era necesario renegociar el pago de la deuda exterior. En tal sentido, en mayo de 1883 el presidente Manuel González envió a Carlos Rivas, en misión confidencial, para negociar con los tenedores de bonos europeos; su falta de conocimiento financiero hizo fracasar la gestión y México postergó nuevamente su integración al mercado de capitales europeos.⁶ En septiembre de 1884, el presidente comisionó a Eduardo Noetzlin, principal promotor

⁴ Cabe precisar que para 1880 el país contaba con aproximadamente 1 051 km de vías férreas, cifra que para 1884 pasó a 5 879 km.

⁵ Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto Mora/IIH-UNAM, 1993, p. 420.

⁶ “La ‘opinión pública’ afirmaba que las negociaciones en Londres habían sido altamente especulativas, porque González y Rivas habían adquirido a precios muy bajos los valores mexicanos ya devaluados, y que ahora pretendían proponer un reconocimiento a la par lo que significaría una enorme ganancia para estos nuevos portadores a la vez que una enorme carga a los intereses nacionales”; Leonor Ludlow, “El Banco Nacional de México y la renegociación de la vieja deuda, 1884-1888”, en Fernando Rosenzweig (comp.), *Pasado y presente de la deuda externa de México*, México, *El Día* en libros/Instituto Mora, 1988, p. 60. Para un análisis detallado de las negociaciones del gobierno de González con los acreedores británicos véase Silvestre Villegas Revueñas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*, México, IIH-UNAM, 2005, pp. 234-258.

² Para conocer en detalle las condiciones en que fue adquirida la deuda, así como las vicisitudes de su pago, véase Francisco Bulnes, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo XIX*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1885; Joaquín Casasús, *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la hacienda pública*, México, Imprenta del Gobierno, 1885; Mariano Ortiz de Montellano, *Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres*, México, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio, 1886.

³ Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1995, p. 35.

y director del Banco Nacional de México, a negociar personalmente el reconocimiento y conversión de la deuda de Londres; según el acuerdo, el gobierno mexicano debía emitir 17 millones de libras esterlinas (100 millones de pesos plata) en nuevos bonos.

Cuando el proyecto financiero llegó para su discusión a la Cámara de Diputados, la división y el enfrentamiento que el asunto provocó entre los congresistas se hizo extensivo al conjunto de la sociedad que, por esos días, manifestó vivamente su oposición a la conversión de la deuda inglesa. La presión de la opinión pública promovió la suspensión del debate y la postergación de su tratamiento hasta la llegada de Díaz al poder, quien el 1 de diciembre de 1884 debía iniciar su segundo periodo presidencial.

Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”. El papel de la prensa obrera

El reconocimiento de la deuda inglesa promovió, entre los días 12 y 20 de noviembre, un intenso debate entre los diputados oficialistas y aquellos que se oponían al proyecto de ley presentado por González. Por un lado, la posición del diputado Justo Sierra resume, en gran medida, la postura fijada por el gobierno: del arreglo y conversión de la deuda inglesa dependía la afluencia de recursos crediticios para financiar el desarrollo económico nacional; por tanto, era misión prioritaria del Estado acordar una renegociación que terminara con el endeudamiento a corto plazo, pusiera a resguardo las rentas aduaneras y diera continuidad a los proyectos de expansión económica.

[...] la cuestión para nosotros presentada con toda sencillez es ésta: se trata de restablecer el crédito nacional [...] es preciso traer capitales extranjeros para explotar nuestras riquezas. Y yo pregunto a la Cámara, ¿conseguiríamos este objeto, reprobando el convenio que se consulta? Induda-

blemente que no, al contrario, tendríamos que prescindir de él, porque reprobando este convenio, precisamente cerramos las puertas a la venida del capital extranjero.⁷

Por otro lado, los discursos de Guillermo Prieto en la Cámara de Diputados reflejan la línea argumental de los congresistas que rechazaban el reconocimiento de la deuda. Consideraban que las bases del acuerdo financiero debían ser impugnadas por “injustas y por sospecha de fraudulentas e indebidas”; en caso contrario, el pago de la deuda terminaría afectando la dignidad nacional, “la honra de la nación, porque la honra de la nación está enlazada de una manera indivisible con la apreciación de ese crédito”.⁸ De esta forma, “el debate y los hechos posteriores mantuvieron la premisa: el honor de la patria era el valor supremo”.⁹

Los primeros en secundar esta denuncia fueron los estudiantes capitalinos (principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de Medicina y de Jurisprudencia), quienes comenzaron a pronunciar discursos callejeros y a divulgar mediante impresos los peligros que para la nación supondría el reconocimiento de la mencionada deuda. En la sesión parlamentaria del jueves 13 de noviembre de 1884 circuló la primera proclama; los términos en que la misma fue redactada irían imprimiendo el tono del debate público. Desde las galerías, ocupadas mayoritariamente por los estudiantes, fue arrojado un manifiesto que, firmado por “el pueblo”, decía:

⁷ Justo Sierra, *Obras completas. Discursos*, México, UNAM, 1984, t. V, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 12 de noviembre de 1884.

⁸ Guillermo Prieto, *Discursos parlamentarios y cívicos*, México, Conaculta, 1994, p. 324. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día 15 de noviembre de 1884.

⁹ Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UAM/Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 546-551. Este autor profundiza en la importancia que el tema del honor tuvo en los debates parlamentarios de noviembre de 1884, así como su articulación con la categoría de opinión pública.

La nación agoniza, no le deis el golpe mortal [...] ¿Es en realidad el Congreso la Representación Nacional, o es por desgracia una reunión infame de mercaderes sin honra y sin conciencia? [...] No olvidéis que vuestro voto en contra significa el triunfo del deber y de la conciencia, la salvación de la patria [...] no olvidéis que sobre vuestros compromisos personales, que sobre vuestra gratitud individual están los compromisos de vuestra conciencia y vuestra gratitud a la patria.¹⁰

Los impresos y los discursos estudiantiles popularizaron el principal argumento de la oposición frente a la eventual aprobación legislativa del pago de la deuda inglesa: “la pérdida absoluta de la nacionalidad”.¹¹ Los términos en que los estudiantes y la prensa independiente plantearon el controvertido asunto hicieron posible que los sectores populares, lejos de los cálculos financieros que implicaba el arreglo de la deuda, asumieran y se apropiaran de la esencia de estas consignas. El repetido grito de “mueran los ingleses” se mezclaba con diversas conjeturas:

Se nos quiere vender a los ingleses, era la frase predominante. [...] Un lépero formulaba así sus deducciones en medio de un corro de oyentes: “Somos diez millones de mexicanos [...] la deuda inglesa es de ochenta millones de pesos, que el Gobierno no podrá pagar. Nos entregará a los ingleses, en cambio. Diez millones, a ochenta millones, salimos a ocho pesos cada uno [...]”.¹²

La literatura, el teatro y la música de la época también se hicieron eco del asunto de la deuda.¹³

¹⁰ *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

¹¹ *El Tiempo*, 21 de noviembre de 1884.

¹² Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México*, México, Editora Nacional, 1956 [1885], p. 296.

¹³ En enero de 1885 en el teatro Arbeu se estrenó la comedia en dos actos “La deuda inglesa o un diputado inde-

En 1884, en la imprenta de Ireneo Paz, se publicó un breve cuento que parodiaba la administración de Manuel González. En ése quedó expuesta la vinculación entre la deuda inglesa y la actitud “patriótica” de los estudiantes y los artesanos:

A los gobernantes
Que consideran proeza
Arreglar la deuda inglesa
Sin pagar a pensionistas,
Puede que falten nihilistas,
Mas tenemos estudiantes,
Patriotas brillantes,
Juntos con artesanos
Encallecidas las manos,
Pero de su patria amantes.¹⁴

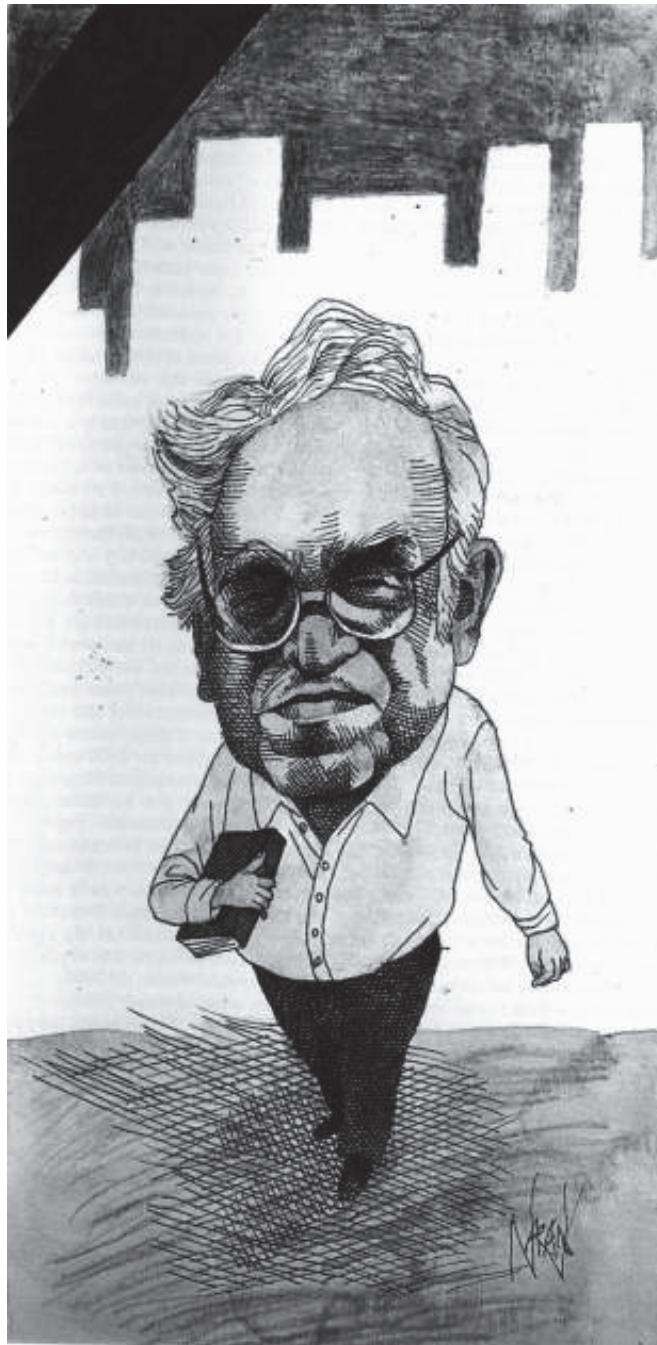
La participación activa de la prensa capitalina en el debate que sacudía a la sociedad mexicana fue decisiva no sólo para la formación de la opinión pública, sino como instrumento insoslayable en la promoción de la movilización popular.¹⁵ Asimismo, la propagación de la “causa patriótica” entre las clases trabajadoras urbanas obligó a los principales referentes de la prensa obrera (*El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*)¹⁶ a asumir una postura frente al asunto de la deuda.

pendiente”. La repercusión pública de este conflicto financiero también quedó expuesta musicalmente, en específico, en una polka autoría de Juan Hernández.

¹⁴ Celestino Hourcade, *La machincuepa de la deuda inglesa y recuerdos de ultratumba*, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1884, p. 17.

¹⁵ Como señala Tarrow, “los vínculos amplios creados por la letra impresa y las asociaciones, así como por los periódicos y las redes sociales informales, hacen posible un grado de acción colectiva coordinada que no podrían haber logrado los lazos supuestamente ‘fuertes’ de la clase social”; véase Sidney Tarrow, *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 112.

¹⁶ *El Socialista* fue fundado en 1871 por Juan de Mata Rivera y se publicó hasta diciembre de 1888. *El Hijo del Trabajo* circuló entre 1874 y 1884, sus directores fueron José Muñúzuri y, más tarde, Francisco de Paula y González.



Desde sus páginas, *El Socialista* se opuso al proyecto de conversión de la deuda, enarbolando la causa de la “defensa de la patria”; es decir, promovió entre los trabajadores la postura de que “es toda una nación que prefiere su libertad y su patria al oro y a cualquier otro amor; que no quiere que mañana llegue el extranjero a arrojarla de su casa, a embargarle sus intereses, a decirle, me debes, págame”.¹⁷ En esta misma lógica, defendía a quienes por estar presentes en las puertas del Congreso abandonaban a un familiar enfermo o cerraban los talleres y los establecimientos laborales; más aún, *El Socialista* rebatió un editorial del oficialista periódico *La Libertad* en el que se cuestionaba la capacidad de entendimiento de los sectores populares para asumir una posición respecto del pago de la deuda pública.

Frente a la incisiva pregunta: “¿Puede un pueblo de la escasa ilustración del nuestro apasionarse de buena fe por una cuestión, ni siquiera económica, sino financiera, y que no comprende?”,¹⁸ la respuesta no tardó en llegar. *El Socialista* legitimó la opinión pública, liderada por los estudiantes y los trabajadores urbanos, al considerar que

El aforismo de *Vox populi vox dei* no supone que la masa ignorante de un pueblo pueda resolver una cuestión económica, sino que la opinión de la mayoría ilustrada, apoyada por la voluntad de un pueblo, lleva mayor número de probabilidades de

¹⁷ *El Socialista*, 20 de noviembre de 1884.

¹⁸ *La Libertad*, 27 de noviembre de 1884. En este mismo sentido, el diputado Francisco Bulnes afirmaba en uno de sus discursos parlamentarios: “para que la opinión pública rechace una cosa justamente, necesita, ante todo, conocer la cuestión tal como es, y haberla resuelto como debe ser, ¿y cómo se puede conocer si la opinión pública ha cumplido con estas dos condiciones? [...] El pueblo tiene derecho a pedir, pero la Constitución dice cómo debe pedir, y yo no reconozco el derecho a dar órdenes en cualquier día [...] el pueblo no tiene la autoridad que se le atribuye para que lo obedezcamos a ciegas”; en *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados (en adelante *DDD*), 14 de noviembre de 1884, pp. 300-301.

acierto que la opinión aislada de dos hombres que no cuentan con ese asentimiento [...] la opinión pública, el cuarto poder que busca *La Libertad*, no sólo está sancionada por la Constitución sino que está sobre los otros tres, pues puede modificarlos a su antojo y sobre la misma Constitución, pues que puede destruirla.¹⁹

Recapitulando, frente al problema de la deuda inglesa, el periódico de Juan de Mata Rivera defendió, legitimó y alentó la activa participación popular en las jornadas de noviembre de 1884, sumándose a la postura “patriótica” de los diputados de la oposición y publicitándola en el mundo laboral urbano. Su par, *El Hijo del Trabajo* no sólo tomó distancia del asunto de la deuda, sino que desalentó la intervención de los trabajadores en las movilizaciones callejeras. Ante la inminente declaración de huelga y movilización pública de los obreros de Tlalpan y Tizapán, a fin de sumarse a la defensa del “honor nacional” y pasar a engrosar las filas de quienes combatían el proyecto de conversión de la deuda, *El Hijo del Trabajo* expresó en sus páginas que “con el desorden no se conquista el triunfo de la razón [...] ¿qué consiguen entregándose a la holga[nza], privando a sus familias del sustento y dando a sus hijos el mal ejemplo de rebelarse contra la autoridad?”.²⁰

En lo que atañe a *El Hijo del Trabajo*, probablemente, las subvenciones oficiales condicionaron la postura del periódico frente al tema que sacudía al conjunto de la sociedad. En este

¹⁹ *El Socialista*, 1 de diciembre de 1884. Pablo Piccato analiza el significado y las implicaciones del término opinión pública en los motines de noviembre de 1884. Este autor señala que la categoría de “opinión pública” fue central “porque los actores la invocaban para dar cuenta de un debate que tenía lugar en el espacio físico y conceptual que unía a la prensa, la Cámara y las calles donde convivían miembros de la elite política y otros habitantes de la ciudad”. En este sentido, señala que “diputados, periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’ [...] en uno de los pilares de la legitimidad política”. Pablo Piccato, *op. cit.*, pp. 533-537.

²⁰ *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884.

sentido, es elocuente la carta que el director de este periódico, Francisco de Paula y González, le envió los primeros días de diciembre de 1884 al expresidente González:

Quiero hacer llegar hasta usted la expresión de mi gratitud por el auxilio que durante su administración tuvo la bondad de impartirme [...] todos mis esfuerzos en el periódico se han concentrado a consolidar el respeto a la autoridad, principio que ya va comprometiéndose entre la clase obrera.

Con el auxilio recibido por su benevolencia [...] he podido aumentar mi pequeña imprenta [...] me atrevo a suplicarle acabe de completar su obra benefactora influyendo con el Sr. General Díaz a fin de que se me siga impartiendo el auxilio por ud. acordado con el objeto de poder adquirir la prensa que me hace falta [...] ²¹

El Hijo del Trabajo dejó de publicarse pocas semanas después de que su director escribiera esta carta a Manuel González. A finales de 1884, instalado Díaz en la presidencia, el periódico ya no circulaba; probablemente la falta de subvención oficial afectó sustancialmente la continuidad del proyecto editorial de Francisco de Paula y González. En tal sentido, es posible pensar que la necesidad de recursos oficiales condicionó la posición asumida por el diario en las “jornadas de la deuda inglesa”.

En síntesis, los dos periódicos destinados a la clase trabajadora asumieron posturas disími-

²¹ La carta está fechada el 7 de diciembre de 1884. Colección Manuel González (en adelante CMG) caja 91, doc. 1 06502. En respuesta a esta misiva González le escribió al director de *El Hijo del Trabajo*: “celebro que ese pequeño auxilio haya servido para dar mayor desarrollo a su empresa [...] y si en lo particular yo puedo cooperar al sostenimiento de la publicación lo haré con gusto [...] como conozco perfectamente las ideas del Gral. Díaz [...] respecto de la prensa, no es posible hacerle indicación alguna a este respecto en el sentido que ud. me recomienda, lo cual siento mucho pues habría deseado complacerlo [...]”; CMG, caja 91, doc. 1 06504.

les; *El Socialista*, al sumarse a la causa contra el arreglo de la deuda inglesa, constituyó un importante canal de transmisión y divulgación de las consignas políticas y fue clave en la movilización del contingente laboral en aquellas jornadas de noviembre de 1884. En cambio, *El Hijo del Trabajo* desalentó la participación pública de los trabajadores y, levantando la bandera del respeto a las autoridades políticas y los principios liberales y republicanos, los animó a optar por otras formas de protesta que —como la manifestación de las ideas a través de la prensa o la elaboración de un manifiesto elevado al Congreso de la Unión alejaron a los obreros de los disturbios callejeros y los motines.

La toma de las calles

Las primeras expresiones de disconformidad

Desde el día lunes 12 de noviembre, en que se empezó a debatir el acuerdo financiero, las galerías de la Cámara de Diputados comenzaron a llenarse de estudiantes. Las crónicas periodísticas reflejan los matices de la participación parlamentaria que iba desde aplausos prolongados, silbidos y abucheos hasta violentas intervenciones, como arrancar las molduras del teatro para arrojarlas contra los diputados que argumentaban en favor de la conversión de la deuda inglesa.²²

Desde el primer día en que se empezó a debatir el asunto de la deuda, los periódicos refieren a la multitud de “gente del pueblo” que se agolpaba en las puertas y calles adyacentes del Congreso para manifestar su oposición al proyecto de ley. En efecto, cuando terminó la sesión del día 13, quienes aguardaban noticias en la vía pública se unieron a los estudiantes que salían de la Cámara y juntos recorrieron las calles céntricas de la ciudad con base en un recorrido muy preciso: las casas de los diputados que estaban contra el arreglo de la deuda inglesa. Así desfila-

²² *La República*, 19 de noviembre de 1884.

ron por la casa de Guillermo Prieto, de Eduardo Viñas “quien salió dos veces del balcón [...] a dar gracias al pueblo, que llenaba por completo toda la calle de extremo a extremo”²³ y por el Hotel Iturbide, donde se alojaba el diputado veracruzano Salvador Díaz Mirón.

El sábado 15 de noviembre el proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres” fue aprobado en lo general por 93 votos contra 58. Nuevamente, una vez concluida la sesión, los “movimientos espontáneos del pueblo que es la fortuna y de los estudiantes que son el talento”²⁴ se dieron cita en las calles céntricas de la capital para manifestar su oposición al proyecto de ley. Algunos de los manifestantes improvisaron discursos en la vía pública hasta que la fuerza policial los dispersó, los periódicos refieren que por lo menos veinticinco personas fueron aprehendidas. “Dos potencias [...] encabezan la opinión de este asunto, el pueblo obrero y los estudiantes, es decir, el mundo del trabajo y el mundo de la inteligencia”.²⁵

Recapitulando, del 12 al 15 de noviembre de 1884 la capital de la República mexicana fue sacudida por una sociedad civil que presionó al poder político para evitar el reconocimiento de la deuda. La dinámica de la participación pública capitalina, que duró hasta el viernes 15 de noviembre, nos permite inferir que se trató de un movimiento que, sin mayores niveles de organización y planificación, fue liderado por los estudiantes y la prensa independiente —agentes claves para la convocatoria y movilización callejera y fue asumido por las clases trabajadoras, quienes se sumaron al rechazo de la conversión de la deuda inglesa movidos por el argumento central de la oposición: la pérdida de la soberanía nacional.

Asimismo, merece subrayarse que las jornadas de la deuda inglesa pusieron en locución “una

concepción política” de lo que debía ser y hacer el gobierno nacional frente al endeudamiento nacional. Ante el dilema de la dignidad de la nación o la afluencia de recursos crediticios, las autoridades públicas debían anteponer la defensa de la soberanía, por ende, la llegada de créditos extranjeros no podía anteponerse a esta primigenia defensa. El poder público, como garante de un orden social y custodio del bien colectivo, debía privilegiar la dignidad nacional por encima de la conveniencia económica. Los términos de la demanda popular revelan “algunas de las percepciones socioculturales más importantes sobre los deberes del gobierno” y ayudan a desentrañar de qué forma la ciudadanía construye y apela a lo que considera es un “deber del gobierno”. De esta forma, se consolidan concepciones político-culturales que en determinadas coyunturas impulsan a los sujetos a la interpelación del poder público y, eventualmente, pueden promover la movilización popular.²⁶

Irrumpe la violencia y la represión

La dinámica de la protesta callejera que primó los primeros días del debate parlamentario (del 12 al 15 de noviembre de 1884) se revirtió el 17, cuando los tumultos y a la represión se convir-

²⁶ Ariel Rodríguez Kuri, “Gobierno local y empresas de servicios: la experiencia de la ciudad de México en el Porfiriato”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, 1999, p. 177. El artículo de Rodríguez Kuri constituye un disparador para repensar el problema de las concepciones y el imaginario político de la época. Si bien la propuesta del autor aborda el control y administración del agua potable y del alumbrado en la ciudad de México a mediados de la década de 1880, los ejes argumentales de su texto promueven un ejercicio de reflexión susceptible de aplicarse a otras coyunturas. En esta tónica de preocupaciones también véase Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la ciudad de México: economía moral y cultura política”, en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, UAM-Azcapotzalco, 2005, pp. 167-201.

²³ *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

²⁴ *El Correo del Lunes*, 17 de noviembre de 1884.

²⁵ *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1884.



tieron en los denominadores comunes de las jornadas subsiguientes, específicamente, hasta el 21 de noviembre.

El lunes 17 tuvieron lugar los primeros hechos violentos que se incrementarían con el correr de los días. Después de casi una semana de intensa movilización popular y de la aprobación legislativa, en lo general, del proyecto de ley de reconocimiento y conversión de la deuda inglesa, la sesión del día 17 de noviembre se presentaba como una instancia clave para la oposición. Teniendo en cuenta que el 30 de noviembre Manuel González concluía su periodo presidencial, los diputados opositores al proyecto apostaron a la postergación de la aprobación, en lo particular, del contrato. En tal sentido, en la sesión del lunes 17, el diputado Gachicoa presentó una propuesta para que el proyecto de ley fuera discutido a detalle, es decir, que cada artículo se sometiera a debate y votación.²⁷ La proposición suscitó entre los diputados una gran polémica que excitó a los concurrentes de las galerías, quienes empezaron a gritar y a generar disturbios que llevaron al presidente de la Cámara a levantar la sesión pública para continuar el debate en forma cerrada.

Una vez concluida la sesión parlamentaria, y teniendo en cuenta la repercusión que la expulsión del público de las galerías causó en los manifestantes que aguardaban fuera de la Cámara, las protestas se dieron cita por las calles céntricas de la ciudad. Comisiones de obreros y

²⁷ El diputado opositor sustentó la moción en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establecía que “si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrán a discusión separadamente, una después de otra, señalándolas previamente su autor a la comisión que las presente”. Con base en el artículo 1º del proyecto de ley que decía: “Se aprueba el convenio celebrado en Londres, el 18 de septiembre último, entre el Sr. Eduardo Noetzlin [...] y el comité de bonos mexicanos, para el arreglo y conversión de la deuda de la República en Londres, con excepción del artículo 12 de dicho convenio que se suprimirá”; el diputado argumentó que “la Cámara habrá comprendido fácilmente que el artículo 1º envuelve las 13 proposiciones que son objeto del arreglo celebrado en 18 de noviembre de este año”; *DDD*, 17 de noviembre de 1884, p. 344.

estudiantes marcharon a visitar a los diputados de la oposición para felicitarlos por su actitud patriótica.²⁸ Un nutrido grupo de manifestantes se dirigieron a la casa del futuro presidente Porfirio Díaz, donde los estudiantes pronunciaron discursos, pero “viendo el pueblo que el general no salía a contestar las preguntas que querían hacerle los oradores, siguió su camino”.²⁹

En la esquina del Santísimo la represión policial empezó a actuar, los gendarmes abrieron fuego contra los manifestantes pero “cuando el grupo vio que ninguno del pueblo había sido herido gravemente volvió a reunirse y siguió gritando mueras”.³⁰ Las detonaciones, las piedras y los gritos hicieron que las casas comerciales cerraran sus puertas, “la alarma cundía de un modo rápido”. En la calle Tacuba, la policía nuevamente disparó contra los manifestantes, dando lugar a la primera muerte de las jornadas de la deuda inglesa, la víctima fue un “hombre del pueblo”, un jicarero, llamado Manuel Palacios, de 23 años de edad.³¹

Este primer brote de violencia fue la antesala de otros sucesos tumultuosos. La moción del diputado Gachicoa no había llegado a votarse en la sesión anterior y, por tanto, debía procederse a su votación en la reunión legislativa del martes 18 de noviembre. La trascendencia de la proposición, en un clima caracterizado por la activa participación pública, condujo al gobierno a redoblar las medidas de seguridad; desde las dos de la tarde el edificio de la Cámara de Diputados y las calles colindantes fueron ocupados por batallones de infantería, regimientos de caballería y agentes de gendarmería montada. En el recinto legislativo fuerzas policiales y agentes secretos acataban las órdenes del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, y las del propio jefe de policía, Lagarde.³²

²⁸ *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1884.

²⁹ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Idem*.

³² El despliegue policial en las galerías y de la policía y el ejército en las calles llevó a un grupo de diputados a

En la puerta de la Cámara “grandes masas de gentío, desprendidas de los barrios pobres y los alrededores de la ciudad, acudían al centro y se agolpaban hacia las calles adyacentes [...] entre las camisas de los léperos, las chaquetas de los artesanos y los uniformes de soldados y gendarmes, se veía aquí y allí bullir a los estudiantes”,³³ quienes para la jornada habían impreso una serie de proclamas que hacían circular entre los manifestantes y que luego, como en otras oportunidades, arrojaron desde las galerías de la Cámara. La espontánea adhesión de quienes se encontraban trabajando pero se movilizaron, quizás por primera vez, al enterarse de la significación de la votación parlamentaria fue reseñada por la prensa. Por ejemplo, los presidentes de las sociedades mutualistas de panaderos y de meseros, Felipe López y Demetrio Orozco, “empleados del café La Concordia al agregarse a los amotinados también fueron arrollados”. Por otro lado, la prensa reseñó que “en varias fábricas se salían los empleados y muchos de ellos se unían a los grupos”.³⁴

Llegó finalmente el momento de votar la propuesta de Gachicoa y una vez más el resultado fue adverso a la oposición; la moción de discutir cada artículo del convenio fue rechazada por 82 votos contra 71. Cuando esta resolución llegó a las puertas del Congreso “se [oyeron] fuera del edificio de la Cámara, varios tiros de pistola”; el diputado Díaz Mirón “hace escucharse diciendo: ¡Vamos a morir con el pueblo!”.³⁵ El tumulto se hizo presente y la represión policial empezó a actuar; las noticias periodísticas señalan que el

exigirle al presidente de la Cámara la reducción y contención de las fuerzas públicas. Guillermo Prieto señaló que: “el artículo 181 del reglamento [...] dice que cada Cámara tendrá una fuerza de treinta hombres a su disposición y que se aumentará esa fuerza, en caso necesario, según lo acuerde la Cámara [...] El Sr. Presidente no puede por sí y ante sí, y antes de que haya la deliberación de la Cámara, mandar a aumentar la fuerza pública, por rectas que sean sus intenciones”; *DDD*, 18 de noviembre de 1884, p. 355.

³³ Salvador Quevedo y Zubieta, *op. cit.*, p. 304.

³⁴ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

³⁵ *DDD*, 18 de noviembre de 1884, pp. 366-367.

saldo de la jornada fue de cuatro heridos y dos muertos. Los diputados de la oposición cuestionaron los métodos utilizados por la fuerza pública contra los manifestantes y buscaron, por intermedio del presidente de la Cámara de Diputados, poner fin a la violencia.³⁶ La sesión fue suspendida a las seis de la tarde.

Por lo expuesto, podemos decir que los sucesos del día 18 de noviembre sellaron la culminación de la movilización pacífica —cuyo antecedente lo encontramos en la jornada del lunes 17— y el inicio de una nueva etapa signada por la violencia y la difusión espacial del conflicto. Por un lado, la intensidad de la represión, que en aquella jornada obligó a suspender el debate parlamentario, siguió incrementándose hasta el 21 de noviembre. Por el otro, la propagación geográfica del movimiento de protesta superó las fronteras del radio céntrico de la ciudad y se hizo presente en algunos de los barrios más populares. En este sentido, las noticias refieren que a las ocho de la noche en el barrio de San Pablo se produjo un motín, “cambiando el pueblo con las caballerías del Gobierno, pedradas por balazos”.³⁷ Las noticias de enfrentamientos entre policías y ciudadanos se repitieron los días siguientes por diferentes rumbos; el barrio de la Soledad de Santa Cruz y el rumbo de San Juan también fueron escenarios de movimientos de protesta popular.

Terminada la sesión del día 19 de noviembre, el

[...] pueblo atumultado dividiéndose en diversas fracciones, recorrió las avenidas del Refugio y Plateros *rompiendo los vidrios de los faroles del alumbrado* y apedreando a los vagones y los coches [...] a eso de

³⁶ El presidente de la Cámara, el diputado Díaz Mirón y otros representantes más se dirigieron a las puertas del Congreso a fin de poner coto a la ola de violencia. Al reinstaurarse a la sesión, el presidente dijo: “el orden queda restablecido. Las órdenes más expresas y terminantes se han comunicado a la policía, para que no dispare sobre el pueblo”; *DDD*, 18 de noviembre de 1884, p. 367.

³⁷ *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

las ocho y media de la noche, el tumulto se había generalizado, recorrían los barrios muchos grupos gritando desordenadamente: unos se dirigían por el rumbo de Santa Inés, con intención de apedrear la imprenta de La Libertad [...] otros corrían por la calle de Vergara [...] otros tronaban el rumbo del Puente de San Francisco.³⁸

Cabe apuntar, siguiendo la propuesta de Pablo Piccato, que probablemente la rotura de las farolas del alumbrado público se vinculara con la provisión del servicio de alumbrado eléctrico, monopolizada por una compañía de origen inglés. En esta línea de interpretaciones, la década de 1880 estuvo marcada por los conflictos y controversias entre la empresa de alumbrado y el Ayuntamiento de la ciudad. Los motivos de esta puja fueron básicamente dos: por un lado, las exigencias de las autoridades políticas capitalinas para que la firma inglesa extendiera la instalación de lámparas eléctricas por el centro de la ciudad y, por el otro, la resistencia de la compañía frente a la posibilidad de que el Ayuntamiento, quebrantando el monopolio de que gozaba, otorgara a otras empresas nuevas concesiones.³⁹ No sólo esto, la firma inglesa también era blanco de fuertes críticas en razón del deficiente servicio público que prestaba. En síntesis, las críticas al servicio de alumbrado y el rechazo al reconocimiento y conversión de la deuda amalgamaron nacionalismo con nuevas demandas urbanas. En este contexto, las clases populares materializaron en la rotura de las farolas el repudio a los intereses ingleses.⁴⁰

³⁸ *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884. *La Libertad* fue uno de los periódicos oficialistas que con mayor énfasis promovió y defendió el arreglo de la deuda inglesa. Las cursivas son nuestras.

³⁹ Para un análisis detallado de la concesión del alumbrado público durante el Porfiriato en la ciudad de México, véase Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 165-190.

⁴⁰ Pablo Piccato, *op. cit.*, 2003, p. 557.

El desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”

La magnitud alcanzada por las manifestaciones callejeras hizo suponer al gobierno que los manifestantes podían llegar, incluso, a la zona fabril del Valle de México. En razón de la posibilidad de propagación del conflicto, y como medida preventiva, el gobierno ordenó suspender el tren que unía a la capital con Tlalpan, de esta forma se pretendía evitar que los obreros del Valle de México llegasen a “aumentar el número de descontentos”.⁴¹

Es posible suponer que los trabajadores consideraran, en consonancia con los discursos promovidos por la prensa independiente y los estudiantes, que el arreglo y conversión de la deuda no era más que un negocio diseñado por un ominoso grupo de diputados dispuestos a enajenar la soberanía a manos de los ingleses. En este escenario político se insertaba una eventual rebaja salarial que un puñado de propietarios, la mayoría de ellos de origen español, pretendía consumir sobre las ya mermadas condiciones laborales de los obreros textiles.

Estos perjuicios que atentaban contra la soberanía nacional y afectaban sus intereses como trabajadores tenían un común denominador: la figura del extranjero, del otro. Por tanto, podemos decir que en la declaración de esta huelga confluyeron la lucha contra el capital inglés y el combate contra los propietarios españoles, ambos sectores protegidos y alentados económicamente por una significativa parte de la elite política mexicana. En tal sentido, esta suma de agravios, enraizada en un fuerte sentimiento nacionalista, seguramente actuó como un poderoso vehículo de movilización política y protesta laboral, en el que también es posible vislumbrar las connotaciones propias de un conflicto de clase.⁴²

⁴¹ *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

⁴² Cuando se analizan expresiones de xenofobia, no se puede “descartar el choque entre quienes más tienen y los



La resolución del conflicto laboral se produjo semanas después de la medida suspensiva votada en el Congreso para la aprobación de la deuda inglesa, por tanto, es posible pensar que —más allá de la probable vinculación de la huelga con la conversión de la deuda y la adhesión que esta causa hubiera concitado en los obreros del Valle de México— la simultaneidad de los conflictos fue motivo suficiente para que el gobierno capitalino desplegara medidas preventivas tendientes a evitar la movilización de los obreros textiles, de Tlalpan y Tizapán, a la capital.

Con relación a la participación de artesanos y obreros de la ciudad de México en el asunto de la deuda, más allá de la movilización callejera, los trabajadores capitalinos articularon diversos medios de protesta. Los manifiestos fueron otra de las alternativas puestas en marcha para expresar el descontento; en este sentido, hicieron llegar a los periódicos dos impresos. Uno de ellos fue firmado por un grupo de artesanos, que refutaba un artículo aparecido en *La Libertad*, por la forma despectiva e insultante en la que el periódico oficialista se refería a quienes acudían a las galerías de la Cámara de Diputados para presenciar el debate; de esta protesta sólo contamos con referencias periodísticas. El otro impreso, firmado por un grupo de obreros, fue parcialmente publicado en la prensa:

El pueblo mexicano ha despertado, ya de su letargo y no necesita por cierto redentores que lo salven.

Necesita, sí, que se le deje en pleno ejercicio de sus derechos para ejercer su soberanía [...] desconoce (el pueblo) el derecho

desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes sólo tienen la fuerza su trabajo y una explotación secular". Siguiendo a Lida, la explicación del conflicto entre mexicanos y españoles, y en este caso también frente a los ingleses, debe contemplar que "no sólo había etnicidades en conflicto, sino también clases en conflicto"; Clara Lida, "Sobre la hispanofobia en el siglo XIX", en Delia Salazar (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, México, INAH, 2006, p. 164.

de tutela y va a desconocer a sus señores y sacudirse el yugo que le postra. El gobierno, el detestable y ya moribundo gonzalismo, lo mismo que el porfirismo de funestísimos recuerdos no son los que han de salvar la dignidad nacional. Por eso protestamos contra esa dualidad diabólica que ha querido perpetrarse en el poder.⁴³

Este fragmento del manifiesto, imbuido de una fuerte crítica política no sólo contra la administración de Manuel González, sino contra su antecesor y sucesor presidencial, Porfirio Díaz, reafirma y exalta los principios republicanos y la defensa de la soberanía popular —claramente vinculada con el ejercicio de derechos ciudadanos como la única herramienta capaz de "salvar la dignidad nacional"—. Es clara la alusión y defensa de la "soberana" participación popular en las jornadas de la deuda inglesa y la aversión hacia la clase dirigente a quien no sólo desconoce, sino frente a la que propone "sacudirse el yugo". Nuevamente, el manifiesto refleja el arraigo y apropiación de los principios republicanos por las clases trabajadoras urbanas, evidenciando de qué forma lo que Georges Rudé denominó "ideología derivada", avanzó sobre el cuerpo social mexicano.⁴⁴

Finalmente, en la sesión del jueves 20 de noviembre el diputado Jesús Fuentes y Muñiz presentó una proposición suspensiva, a fin de pos-

⁴³ Ambas referencias hemerográficas fueron halladas en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1830.

⁴⁴ Georges Rudé, *Ideology and Popular Protest*, Londres, Lawrence & Wishart, 1980, p. 28. Rudé precisó que la ideología popular se compone de elementos "inherentes", conformados por ideas y actitudes sustentadas en la experiencia directa, la tradición oral o la memoria colectiva y variables "derivadas", es decir, "ideas adquiridas o transmitidas por otros grupos sociales", las cuales se difunden a través de la escuela, los libros, las proclamas públicas en púlpitos, plazas, calles o mercados. En efecto, los derechos del hombre, el *laissez-faire*, la soberanía popular, el socialismo o el cristianismo constituyen expresiones de esa urdimbre "derivada" que por distintas vías y mecanismos se proyecta sobre "la multitud".

tergar el debate del arreglo y conversión de la deuda inglesa, hasta que Porfirio Díaz quedara instalado constitucionalmente en la presidencia de la nación. La moción fue aprobada y los festejos populares no se hicieron esperar; “diversos grupos del pueblo, artesanos y estudiantes recorrían las calles gritando vivas y mueras”.⁴⁵

La celebración se extendió hasta el sábado, día programado para una gran manifestación callejera, pero el viernes 21 de noviembre, nuevamente, el tumulto y la violencia se hicieron presentes. El objetivo de la movilización del día viernes era subir a las torres de la Catedral para repicar y anunciar públicamente el triunfo de la defensa de la patria. Una vez reunidos en el atrio, las fuerzas de caballería y los gendarmes se interpusieron y comenzó la coacción, uno de los heridos —identificado por la prensa fue Ignacio Enríquez, sastre de profesión, quien en la Plaza de Armas recibió un disparo y diversos golpes. Asimismo, en medio de la balacera “un hombre de condición pacífica y humilde, músico que venía a tocar el salterio en una barranca de pequeños espectáculos levantada junto a la Catedral, cae en tierra herido mortalmente”.⁴⁶ Los manifestantes indignados improvisaron una camilla y en silenciosa “procesión fúnebre” trasladaron a la víctima a la casa del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, frente a la Alameda.

El sábado 22 tuvo lugar la última manifestación popular, estudiantes, obreros y artesanos recorrieron, desde las 10 de la mañana, las calles céntricas de la ciudad con absoluta tranquilidad y orden. En esa ocasión, los obreros hicieron circular un impreso que bajo el título de “¡Gloria a los estudiantes y diputados de la oposición!” rezaba lo siguiente:

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884.

⁴⁶ Salvador Quevedo y Zubieta, *op. cit.*, p. 312. Recordemos que en los meses de noviembre y diciembre, los jacalones o teatros provisionales se levantaban en el Zócalo y plazas de la ciudad de México. Por las referencias recabadas, el músico muerto en la jornada del 21 de noviembre se dirigía a trabajar en uno de estos espacios de diversión popular.

Cuando los corazones de todos los patriotas mexicanos se sentían estremecer de rabia por la nefasta venta que se trataba de hacer de nuestra querida patria [...] los estudiantes, esos dignos jóvenes [...] sin más armas que el corazón y la inteligencia, sin más apoyo que la opinión popular, se han puesto frente a frente de las tropas, en compañía del pueblo enardecido [...] y han lanzado a la faz del mundo, sus anatemas en contra del proyecto, apoyando la santa causa del pueblo [...] recordad siempre que el pueblo es soberano, y si algunos ambiciosos tratan de vendernos, todavía conservamos la palabra, tenemos el corazón y habemos de protestar [...] ¡Vivan los estudiantes que han dado muestras de patriotismo y valor! ¡Viva la democracia! ¡Vivan los dignos diputados que velando por los intereses del pueblo han sabido conservar la independencia, prefiriendo mil veces la odiosidad de esos inicuos traficantes, antes que vender a su patria.⁴⁷

En consonancia con el anterior manifiesto firmado por los obreros, esta proclama retoma y reivindica el tema de la soberanía popular y el ejercicio de los derechos inherentes al pueblo. En efecto, la palabra (derecho de expresión) y la protesta (derecho de petición) fueron utilizadas y exaltadas por las clases trabajadoras, como instancias claves en el ejercicio de los derechos ciudadanos y la práctica republicana. Siguiendo a Pablo Piccato, podemos decir que “el derecho de petición ofrecía formas de ejercer una acción pública de supervisión sobre el Estado más allá del acto de votar;”⁴⁸ acción que los trabajadores urbanos supieron asimilar y capitalizar en diversas coyunturas convirtiéndola en una estrategia de presión que, avalada y reconocida por el poder público, constituye una prueba más del

⁴⁷ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1827. El manifiesto fue firmado por Rafael García, Carlos Rojas, J. C. N. y treinta obreros más.

⁴⁸ Pablo Piccato, *op. cit.*, p. 573.

arraigo de la cultura liberal y republicana entre los artesanos y obreros capitalinos.⁴⁹ En síntesis, el análisis de coyunturas de movilización popular iluminan la comprensión del denominado “liberalismo popular”, invitando a cuestionar la dicotomía entre ideología liberal y cuerpo social y colaborando en la respuesta de una pregunta clave: “¿cómo y cuándo se originó el encuentro entre el liberalismo y los pueblos?”.⁵⁰

Porfirio Díaz y la deuda. Entre la “conversión Dublán” y la cárcel de Belén

El 22 de junio de 1885, es decir, seis meses después de las convulsionadas manifestaciones callejeras contra el arreglo de la deuda inglesa y de que fuera aprobada la moción suspensiva que aplazaba su debate hasta que Díaz quedara instalado en la presidencia, el reelecto primer magistrado publicó tres decretos elaborados por su secretario de Hacienda, Manuel Dublán. El tercero, y más importante de ellos, estipulaba la consolidación y conversión de la deuda nacional, es decir, de toda la deuda pública, desde la Independencia hasta el 1 de julio de 1882. Esta ley difería del proyecto presentado al Congreso por González, el cual sólo involucraba la liquidación de la deuda inglesa.

El decreto, conocido como “conversión Dublán”, al evitar que el reconocimiento fuera discutido en el Congreso, impidió seguir dilatando uno de los asuntos financieros que más afligía al poder político porfiriano y cuya resolución resultaba decisiva para la obtención de nuevos

préstamos exteriores. Asimismo, esta facultad resolutive del poder ejecutivo restringió sustancialmente la capacidad de movilización y presión popular que había caracterizado las pasadas jornadas de noviembre de 1884, cuando el asunto se debatió en la Cámara de Diputados. Esta estrategia político-financiera llegó aunada a fuertes medidas represivas contra los estudiantes y periodistas independientes, quienes intentaron infructuosamente reorganizar un frente de oposición al reconocimiento de la deuda.

El 3 de julio de 1885 los estudiantes hicieron circular una protesta contra la “conversión Dublán”:

Los sucritos nos vemos en la imperiosa necesidad de protestar con toda la energía que demanda nuestra dignidad de mexicanos contra semejante ley, sin duda alguna, es uno de los mayores atentados que se registran en la historia de los gobiernos tiránicos y arbitrarios.

En efecto, por la mencionada ley se aprueba el proyecto de reconocimiento de la DEUDA INGLESA cuya reprobación en noviembre próximo pasado se escribió con la sangre del pueblo [...] nos limitamos a protestar en nuestro nombre, esperando que el pueblo todo de la República secundará nuestra protesta con la energía y patriotismo que deben ponerse al servicio de intereses tan sagrados.⁵¹

Ese mismo día, varios estudiantes que se encontraban repartiendo en la vía pública este manifiesto fueron aprehendidos.⁵² La prensa independiente, como en noviembre de 1884, secundó

⁴⁹ Para el caso de Zacatecas, la difusión y alcance de la cultura republicana entre los grupos populares de principios del siglo XIX, y su manifestación en coyunturas de movilización pública, ha sido detenidamente analizada por Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización en Zacatecas, 1821-1853*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Plaza y Valdez, pp. 49-86.

⁵⁰ Miriam Galante, “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, en *Secuencia*, núm. 58, México, 2004, pp. 161-187.

⁵¹ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 5, inv. 838.

⁵² Entre los estudiantes aprehendidos se encontraban Diódoro Batalla, Adrián Garay, Carlos Basave del Castillo Negrete. Muchos otros fueron detenidos días después. Los alumnos mayores de edad fueron consignados al juez del Distrito, a los menores de edad se les impuso una pena correccional y expulsión de sus escuelas; CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, t. 3, ff. 142-143.

el llamado de los estudiantes. Enrique Chavarri, periodista de *El Monitor Republicano*, interpretó el silencio de la opinión pública como un alarmante signo político, expresó que esa cautela ciudadana “consiste en que en el primer momento nadie quería creer que en los cinco renglones de un artículo se hubiera concluido la cuestión más grave y de mayor trascendencia que agita al país [...] valiera más que hubiera en estos momentos muchos faroles rotos [...] esto sería una válvula de seguridad que serviría de desahogo a la indignación popular que ahora fermenta en una caldera cuyo estallido es bien temible”.⁵³

Antes de que Juvenal —seudónimo con el que Chavarri firmaba sus publicaciones— terminara de escribir este artículo, fue aprehendido y conducido a la cárcel de Belén. El encarcelamiento de los periodistas continuó y las siguientes víctimas de la represión fueron Adolfo Carrillo (*El Correo del Lunes*), Rafael O’Horan (*El Valedor*), Gándara de Velasco (*El Pabellón Español*), Ricardo Ramírez y Enrique de los Ríos (redactores de *El Tiempo*). El propietario del establecimiento tipográfico donde los estudiantes habían impreso su manifiesto, Benito Nichols, también fue llevado preso. A los detenidos se los acusó de delito de sedición.⁵⁴

El 5 de julio un grupo de estudiantes hicieron llegar al secretario de Gobernación un petitorio reclamando la libertad de los estudiantes y periodistas presos. Fundamentaban su pedido en el derecho constitucional que los amparaba para “escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”; esta nueva protesta volvió a recrudecer la represión

⁵³ *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

⁵⁴ Para un análisis de la relación entre la prensa y el poder político frente al reconocimiento de la deuda en 1885 véase en Fausta Gantús, “Díaz, de nuevo presidente. La deuda inglesa, la prensa y la implementación de la política represora”, en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Porrúa/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 85-97.

policial y ocho jóvenes más se sumaron a las bartolinas de la cárcel de Belén.⁵⁵ Al día siguiente, estudiantes y “gente del pueblo” marcharon por las calles céntricas de la ciudad reclamando la libertad de los presos políticos, pero no pasó mucho tiempo cuando “la manifestación fue disuelta por la policía, pistola en mano, frente a la Diputación”.⁵⁶

Los más destacados referentes de las organizaciones laborales, así como los integrantes de las mesas directivas de distintas sociedades mutualistas capitalinas se unieron al reclamo público en favor de la liberación de los estudiantes y periodistas aprehendidos en julio de 1885. Con fecha de 15 de septiembre, José María González y González —secretario del Congreso Obrero—⁵⁷ hizo llegar a las redacciones de los periódicos una circular en la que solicitaba al presidente Díaz la libertad de los presos políticos, deseando que en “esta fecha memorable, no haya una sola nube que empañe el sol de la alegría de un pueblo que ante el ara de la Patria jura conservar incólume la herencia de los que le hicieron libre e independiente”.⁵⁸

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1885.

⁵⁶ *Ibidem*, 8 de julio de 1885.

⁵⁷ En 1876 se fundó el primer Congreso Obrero. En 1879, producto de una escisión, se organizó el segundo Congreso Obrero, institución que intervino en 1885 para reclamar por la libertad de los periodistas y estudiantes presos. El Congreso Obrero fue una de las más importantes organizaciones laborales de finales del siglo XIX, la cual se caracterizó por su alcance nacional y su carácter mutualista y confederal. Para un análisis de la política laboral porfiriana véase Florencia Gutiérrez, “El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX”, tesis doctoral, México, El Colegio de México, cap. I, 2006.

⁵⁸ AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1857. En este mismo sentido, se pronunciaron la Sociedad de Conductores, la Sociedad Unión y Concordia de Señoras, la Sociedad Unión y la mutual Unión y Amistad del ramo de panadería, esta última, con fecha 13 de septiembre, se dirigió al presidente de la República, solicitándole “humildemente como una gracia especial, que estando próximo el canto glorioso de la Independencia Mexicana [...] tenga bien concedernos la libertad de los presos políticos que sufren en la cárcel de Belén, a quienes lloran sus desconsoladas familias”.

Días después, el Congreso Obrero, a través de sus autoridades, promovió la apertura de una suscripción para ayudar a los detenidos a pagar las multas que les había impuesto el juez de Distrito. En la circular señalaban que

[...] la mesa Directiva de esta R. Corporación [...] acordó, en sesión celebrada la noche del 22 del corriente, que habiendo sido sentenciados los periodistas y estudiantes presos por asuntos políticos, a varios meses de prisión y pago de multas, desde cien a trescientos pesos, se abra una suscripción en las Sociedades y Fábricas, para auxiliar, hasta donde sea posible, a los estudiantes y periodistas que estén imposibilitados de hacer el pago de esas multas.⁵⁹

Es importante destacar la posición asumida por el Congreso Obrero frente a los periodistas y estudiantes presos en 1885. En tal sentido, el reclamo por su liberación y la búsqueda y promoción de apoyo económico, para ayudar a solventar el pago de las multas aplicadas, constituye una de las últimas muestras de autonomía política de la dirigencia mutualista. Esta actitud, si bien no puede ser catalogada como un enfrentamiento hostil hacia Díaz, sí puede interpretarse como la asunción de una postura crítica e independiente, que pronto se diluyó frente al proceso de subordinación política que hizo de estos dirigentes y del segundo Congreso Obrero uno de los bastiones del régimen. Recordemos que estos líderes artesanales, quienes en 1885 abogaron por la libertad de los presos políticos, para finales de 1886 ya se encontraban asimilados al poder porfiriano y, consecuentemente, la principal confederación de trabajadores del país se convirtió en una institución

⁵⁹ La circular tiene fecha de 23 de septiembre de 1885 y fue suscrita por Carmen Huerta, presidente del Congreso Obrero, así como por Pedro Ordóñez y José M. González y González, tesorero y secretario, respectivamente; AHUNAM, fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1836.

sujeta a los mandatos políticos de la administración de Díaz.

Consideraciones finales

El proyecto de conversión y consolidación de la deuda inglesa, debatido en la Cámara de Diputados en noviembre de 1884, desató en la ciudad de México diez días de intensa movilización popular. A lo largo de la protesta es posible distinguir dos fases claramente diferenciadas: en la primera, del 12 al 15 de noviembre, la Cámara de Diputados se convirtió en el eje geográfico de la toma de las calles que, circunscripta al centro de la ciudad, estuvo exenta de episodios violentos. En la segunda etapa, que comprendió del 17 al 21 de noviembre, los tumultos y la coacción del aparato estatal se hicieron presentes imprimiendo a las jornadas su sello distintivo. Esta fase se caracterizó por la propagación del conflicto que desbordó el radio céntrico para extenderse por algunos barrios populares y obreros de la capital.

Diversos factores ayudan a comprender la irrupción de la violencia y la coacción. Por un lado, el revés de la votación del 18 de noviembre fue interpretado por los manifestantes como la derrota definitiva de la causa patriótica, este episodio produjo el viraje decisivo que cambió el rumbo de las manifestaciones callejeras —extendiendo espacialmente el conflicto y definiendo el perfil tumultuoso de las siguientes jornadas. La amenaza de la propagación de la protesta a las zonas fabriles del Valle de México y el inminente arribo de los obreros textiles de Tlalpan y Tizapán al centro de la ciudad no hicieron más que disparar la contraofensiva del aparato estatal, iniciándose un espiral de violencia que sólo culminaría con el anuncio de la postergación del debate legislativo hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación.

La magnitud y alcances de la movilización popular pueden empezar a explicarse teniendo en cuenta los términos en los que los estudiantes y



la prensa independiente socializaron el problema del reconocimiento de la deuda. Probablemente, la contundencia de las consignas nacionalistas formuladas por la oposición (la defensa de la patria, el honor nacional y la pérdida absoluta de la soberanía) posibilitó que rápidamente los obreros y artesanos se sumaran al rechazo de la conversión de la deuda inglesa.

La exigencia de “la multitud” al poder político reclamándole la primigenia defensa de la soberanía nacional; la apelación al ideario liberal y republicano (el principio de la soberanía popular, la defensa del derecho de petición y de expresión) como estrategias destinadas a legitimar el reclamo popular contra la deuda evidencian las concepciones políticas de los trabajadores urbanos acerca de los deberes del gobierno nacional y avanzan en la comprensión del denominado “liberalismo popular”, contribuyendo a cuestionar la dicotomía entre ideología liberal y cuerpo social.

Por último, merece destacarse que el desenlace de las jornadas de noviembre de 1884, cuando González decidió ceder frente a las exigencias populares y revocar de sus decisiones políticas, imprimió, en gran medida, el rumbo que la consolidación de la deuda asumiría bajo el gobierno de Porfirio Díaz. En junio de 1885, a través del decreto de conversión de la deuda y de la inmediata y contundente represión estatal, Díaz logró inhibir las manifestaciones opositoras de la prensa y los estudiantes concretando sus proyectos financieros y sustrayendo a su administración de las protestas y tumultos. Es posible suponer que la irrupción de la protesta obrera de 1884 constituyó un elemento decisivo que llevó a Díaz a articular diversas estrategias para promover la subordinación del universo laboral urbano, mecanismos de integración que la administración porfiriana supo articular con éxito, contribuyendo a promover la controlada movilización de las clases trabajadoras urbanas.